



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, febrero doce de dos mil veinte

| | |
|------------|--|
| Radicado | 050014003017 2019 00723 00 |
| Proceso | Ejecutivo |
| Demandante | BENITO ANTONIO PEINADO LONDOÑO |
| Demandado | DOMINGA MENA VALENCIA |
| Asunto | Se incorpora notificación enviada curadora |

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada por la apoderada de la parte actora a la Curadora Ad-Litem.

Previo a tener legalmente notificada la Curadora designada por el Juzgado, se requiere a la parte actora, a fin de que allegue al expediente, la constancia de recibido de la notificación enviada.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ

Carlos Alberto Figueroa Gonzalez

JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria del Juzgado el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO